

REFLEXIONES PARA EL NUEVO MODELO SANITARIO PARA LA NUEVA HUMANIDAD

Agregados al documento enviado del 2020:

- La **legislación** sobre las medicinas y terapias alternativas, como tenemos en Nicaragua (Ley 774 de Medicina Natural, Terapias complementarias y Productos naturales de Nicaragua), favorece y ampara la **oficialidad** de las medicinas alternativas en un país. Compromete al gobierno y al sistema sanitario a **ofrecer centros de medicinas alternativas** para la atención gratuita del pueblo desde esta visión naturalista. El pueblo tiene la libre elección de escoger como quiere ser acompañado y 'curado'.
- Como en todos los aspectos de la sociedad **la educación es básica** para desarrollar hábitos saludables y tener la información de cómo sanarse por medio de las leyes biológicas de la Naturaleza (abordaje de la NMG o Ciencia Curativa Germánica del Dr. Hamer), y métodos naturales.
- Educación en todos los aspectos de la Medicina Natural y una vida sana en base a la prevención y hábitos saludables a los siguientes niveles:
 - ✓ **Educación Primaria.** Métodos didácticos a su nivel.
 - ✓ **Educación Secundaria** → Las 5 Leyes biológicas de la NMG, conceptos nutricionales del Ayurveda (sistema médico ancestral cuya eficacia ha sido comprobada durante milenios, y raíz de todos los sistemas médicos conocidos) para una vida sana, utilización de las flores de Bach (para el equilibrio emocional de los jóvenes y el desarrollo de relaciones sociales solidarias y significativas), prácticas de yoga y meditación.
 - ✓ **Educación universitaria** en carreras afines a la salud (obligatorias en el pensum académico) → NMG, Ayurveda, Flores de Bach, el poder curativo y nutricional del agua de mar, etc.
 - ✓ **Educación popular en los barrios, empresas, centros de trabajo** → 5 leyes biológicas, el poder curativo y nutricional del agua de mar, Reiki, masajes... Promover prácticas cotidianas saludables (alimentación, yoga, meditación, etc.)
 - ✓ **Educación en salud en las clínicas de atención primaria**, sobre todo en los centros de Medicina Natural → a los usuarios y personal de salud.
 - ✓ **Actualización médica y sanitaria a los trabajadores de la salud** → 5 leyes biológicas, el poder curativo y nutricional del agua de mar, Ayurveda, Flores de Bach, fitoterapia, manejo del dolor desde las diferentes modalidades alternativas. Promover prácticas cotidianas saludables (alimentación, yoga, meditación, etc.)
 - ✓ **Mass media:** Después de sacarlos de la esclavitud y manipulación de la mátrix.

- **Creación de centros de medicina natural** por parte del sistema público de salud → Se ofertan gratuitamente las medicinas alternativas y terapias contempladas por la ley. Se realiza una capacitación progresiva del personal de salud afines a estos temas o se contrata nuevo personal especializado.
- **Consultas médicas holísticas e integrales:** Mínimo tiempo de atención a cada paciente: 1ª consulta 1 hora, segunda consulta media hora.
- **Equipos multidisciplinarios y sesiones clínicas conjuntas:** para el abordaje de casos difíciles.
- **Cooficialidad de la medicina tradicional indígena y chamanismo:** en los países con pueblos indígenas originarios. Sistemas de transferencia y contra transferencia con el sistema público de salud.
- **Creación de centros de retiro:** con silencio, en plena naturaleza, sin contaminación atmosférica, visual y acústica. Objetivos y beneficiarios:
 - ✓ **Para cuidar a los cuidadores o trabajadores de la salud** → Su equilibrio emocional y ecuanimidad interna redundará en una mejor atención de los consultantes.
 - ✓ **Para trabajo interno y recuperación físico- emocional de grupos de pacientes crónicos, con cáncer, etc.** → Modelo de los centros que creó el Dr. Hamer para pacientes con cáncer, muchos de ellos desahuciados por la medicina oficial, y que allí se recuperaban.

Dra. María Teresa Ilari

Catalunya, Nicaragua

Managua, 30-12-21